EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos — EDICION DE LA MAÑANA — Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.325 | Redacción, Administración é Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8 — NO SE DEVUELVEN ORIGINALES — TELÉFONO NÚMERO 80 | MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1912

CON CENSURA ECLESIASTICA

MI BRINDIS

La Asociación de Consignatarios, esa simpática agrupación de honrados y laboriosos comerciantes de Cádiz, que sin bombos ni platillos, ni más grandes cruces que las que les impone el cumplimiento de sus fines sociales, ha prestado ya a nuestra ciudad servicios de valor inapreciable, ha tenido la feliz iniciativa de felicitar a nuestro respetable convecino el Excmo. Sr. D. Antonio Martínez de Pinillos, como gerente de la empresa naviera que lleva su nombre, con un champagne de honor, con motivo de la llegada a este puerto del soberbio trasatlántico *Infanta Isabel*.

La idea no ha podido ser más oportuna y acertada, porque hoy que cualquier pelafustran tiene una lápida o una estatua, hoy que cualquier suceso, por insignificante o malhadado que sea, tiene su centenario, es justo sobre toda ponderación que a los hombres que mediante su esfuerzo personal, sin más auxilio que su trabajo y una recta administración, han sabido enaltecer a su Patria, con hechos tan indiscutiblemente honrosos como el de la creación de una empresa de vapores tan importante y acreditada como la *Línea de Pinillos*, es justo, decimos, que a esas personalidades, tan escasas por desgracia hoy día, se les rinda el tributo que se merecen.

Es ya una verdad que está en el ánimo de todos, que el porvenir de nuestra querida Cádiz, está en el desarrollo de las relaciones hispano-americanas, única fuente de provecho y utilidad a nuestro futuro puerto. ¿Y habrá necesidad de encarecer o poner de relieve la trascendencia de que trasatlánticos gaditanos como el *Infanta Isabel* sean los encargados de fomentar y estrechar esas relaciones?

Antes de ahora, cuando las que se llamaban *intelectualidades* de Cádiz, se ocupaban en gestionar millones para celebrar tal ó cual acontecimiento de triste memoria, cuando los legítimos intereses de Cádiz se posponían a tal o cual mira bastarda, cuando los miles y miles de duros conseguidos para determinados casos, se tiraban en bambalinas, cuando en vez de dotar a la población de un buen palacio para Diputación, de una buena casa para Correos y Telégrafos, se gastaban unos miles de duros *que dicen* (no lo sabemos con certeza), que ha costado ya algún museo, cuando estas y otras cosas análogas se hacían en nombre de Cádiz y los que las hacían blasonaban de gaditanismo, la sangre subía a nuestras venas y nos exasperaba nuestra impotencia para desenmascarar tanto encubierto.

Pero hoy al ver atracado a nuestro muelle el *Infanta Isabel* y al ver flamear en sus mástiles la matrícula de nuestro puerto, nos sentimos orgullosos, y experimentamos una emoción interior que nos hace concebir las más lisonjeras esperanzas.

¡Así se honra a Cádiz, así se trabaja por Cádiz; aún hay gaditanos!

Si yo hubiera podido asistir al champagne, hubiera levantado mi copa y con frenético entusiasmo hubiera brindado por el éxito de la empresa de Pinillos, haciendo votos porque Dios conserve muchos años aún la vida de su ilustre gerente para que su prodigiosa inteligencia acabe la obra comenzada y pronto veamos convertida dicha empresa en los Cunards españoles.

Hubiera brindado también y hubiéramos pedido al señor Pinillos que no olvidara ni abandonara otros medios de trabajar por Cádiz; hoy por ejemplo está vacante la presidencia de la Cámara de Comercio, y ¿no es esta una ocasión para que Cádiz entero, cumpliendo un deber elemental y haciendo una justicia muy debida, pusiera tan importante cargo en manos tan seguras como las del Excmo. Sr. D. Antonio Martínez de Pinillos?

¿Quien con más garantía de acierto y rectitud para desempeñarlo, que quien ha sabido llegar a donde, en igualdad de circunstancias no ha llegado todavía ningún español?

Y finalmente, hubiéramos brindado por el porvenir de Cádiz, de nuestra querida Cádiz, tan digna de mejor suerte, como la tendría seguramente si los gaditanos, dejando a un lado intereses secundarios y banderías políticas se dedicaran atentamente a explotar y beneficiar el único medio de vida propia que Dios ha dado a esta *perla del Occeano*.

Un gaditano.

16 Septiembre 1912.

NOTAS DEL PUERTO

En la Prioral

Anoche terminó en la Prioral la solemne octava que se ha venido celebrando en honor de nuestra Augusta Patrona la Virgen de los Milagros.

El templo presentaba deslumbrador aspecto, estando convertido en un ascua de oro.

El sermón predicado por el notable orador sagrado Dr. D. Francisco Peiró, tan elocuente como todos los suyos, lleno de erudición y de sabias enseñanzas.

Como final de la octava se celebró la visita de altares, conduciendo a S. D. M. bajo palio el Arcipreste Sr. Barreda, asistido de los coadjutores Sres. López Arena y Zorezuela.

Concurrió la Archicofradía del Stmo. Sacramento con su presidente D. José L. de la Cuesta, llevando las varas del palio los archicofrades Sres. D. Juan Osborne, D. Juan A. Martínez Colón, D. Fernando C. de Terry, D. Antonio Sancho, D. Juan F. Py y D. Ramón Jiménez y González.

Conduce el lábaro don Esteban Paullada y cirios los demás señores archicofrades y numerosas personas.

Terminada la visita de altares se dió la Bendición Sacramental por el señor Arcipreste, haciéndose solemne reserva.

Como de costumbre han revestido estos cultos gran esplendor, asistiendo a ellos numerosos fieles, siendo pequeño el amplio templo a contenerlos; prueba evidente del amor que siente el Puerto por su excelsa Patrona María Santísima de los Milagros.

Al camarín

A la una de la tarde fué trasladada la imagen de Nuestra Señora de los Milagros del altar mayor a su camarín, donde permanecerá expuesta tres días para que la visiten los fieles.

Asistió al acto el alcalde don Luis Portillo, una comisión de señores concejales, el secretario de la Corporación Municipal don José L. García, el venerable clero, el señor presidente de la Archicofradía del Santísimo don José L. de la Cuesta, señores archicofrades y numerosos señores con cirios.

El Corresponsal.

16 de Septiembre, 1912.

Contra la ley de Asociaciones

Del Sr. Obispo de Oviedo

Excmo. Sr.

Los imperiosos deberes del ministerio pastoral me obligan a acudir a V. E. para expresarle, con todos los respetos debidos a su elevado cargo, mi profunda extrañeza de que, cuando parecía olvidada la llamada cuestión religiosa ante los apremios de gravísimos y urgentes problemas político-sociales, se presente de nuevo a las Cortes, con el voto favorable de la Comisión, un proyecto de ley de Asociaciones que, en lo que se refiere a los Institutos religiosos, menoscaba la autoridad del Romano Pontífice, invadiendo los dominios de la jurisdicción espiritual, hace imposible la vida íntima de aquéllos, lastima los sentimientos católicos de la gran mayoría del pueblo español, que mira con simpatía a porción tan escogida de la Iglesia, y lleva gérmenes de perturbación a la vida nacional.

No puede ocultarse a la perspicacia de V. E. la índole especial de las Ordenes religiosas. Nacidas al calor de los consejos evangélicos, crecen y se desarrollan bajo los auspicios de la Santa Iglesia Católica, que solo puede regularlas, y tanto por razón de su objeto, como por su fin, se mueven en una esfera enteramente espiritual, adonde no llega, ni puede llegar, la acción del Estado, sin usurpar atribuciones propias del Jerarca superior de la Iglesia. El Gobierno de una nación católica no puede prescindir de este orden de consideraciones, verdaderamente fundamental; y por eso, al legislar sobre Congregaciones religiosas, carece de competencia para obrar por sí solo y necesita ir de acuerdo con la Santa Sede, a la cual puede acudir con toda confianza, no siendo, como algunos inconsiderablemente propalan, un poder extraño, sino verdadera madre que mira y ha mirado siempre a España con singular cariño, concediéndola generosamente cuantas gracias ha reclamado el fomento de su bienestar espiritual y aún material.

No molestaré a V. E. con prolijas consideraciones sobre todas y cada una de las deficiencias económico-legales del proyecto; pero no puedo menos de llamar respetuosamente la atención acerca de un punto concreto del dictamen, que sin duda alguna es revelador del espíritu que lo informa todo: el que prohibe a los menores de edad formar parte de aquellas Asociaciones que impliquen obligaciones perpetuas, o renuncian a los derechos civiles. Si todo ciudadano español tiene derecho a abrazar aquel género de vida que más le agrade, con tal de que no sea contrario a la moral, el someter a los jóvenes a semejante ley, con la cual queda en entredicho su libertad en el lapso de tiempo en que ordinariamente toman estado, es someterlos a oprobiosa ley de excepción.

Cualquier español tiene libertad para formar parte de Asociaciones en cuyos conventículos se fraguan planes, que después acarrean daños incalculables a la Patria; ¿y van a carecer de libertad los católicos para consagrarse a Dios y servirle en la oración y la práctica de las virtudes cristianas? ¿Va a ser perseguido en este clásico solar de la fe, el consagrar a Dios la flor de la virginidad y ofrecerle el holocausto del propio ser, en los años primeros de la vida, cuando el ofrecimiento es más generoso y de más valor ante Dios y ante la Sociedad?

Un proyecto de ley tan diametralmente contrario a la vida íntima de Congregaciones, bajo cuya sombra se abrigan tantas almas escogidas, que no alientan sino para imitar a Jesucristo, que pasaba haciendo bien por todas partes, necesariamente ha de chocar con la conciencia del pueblo español, católico en su mayoría y tan amante de la Iglesia, como lo viene demostrando en todo el curso de la historia, y lo demostró paladinamente en aquel sacudimiento de opinión que produjo el anterior movimiento contra las Ordenes religiosas.

Por todo lo cual, el que suscribe, creyendo interpretar sinceramente los sentimientos de los fieles de esta diócesis, se adhiere incondicionalmente a la exposición que acaba de dirigir a V. E. el Emmo. Sr. Cardenal Primado, rogándole que no presente a la deliberación de las Cámaras el dictámen de la Comisión parlamentaria acerca del proyecto de ley de Asociaciones, y que si juzga necesario, lo cual sería mucho de sentir, el ponerlo a discusión, que no haga cuestión de Gabinete el aprobarlo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Somió (Gijón), 27 de Agosto de 1912.

† FRANCISCO, *Obispo de Oviedo.*

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

ENIGMA

Vivir, ¿es tal vez gozar?
¿es el vivir padecer?
¿se vive para el placer,
o tal vez para penar?
Si fuese para llorar
pena el goce me daría;
si para reir tendría
goce con el dolor mismo.
¡Insondable es el abismo,
Señor de la vida mía!
Viejo, joven, sabio o vano,
huye el hombre de sufrir;
mas ¿lo llega a conseguir?
delirio, ¡delirio insano!
porque si se entrega ufano,
de placeres al contento,
suele hallar por el momento
de la dicha que gozó,
y presto se evaporó,
un caudal de sufrimientos.
¿Cómo es, pues, que sólo aspira
a reir la humanidad,
siendo triste realidad
que el goce en dolor expira?
O la humanidad delira,
o al ánima la encadena
la pasión, y ya inserena,
no logra reconocer
que por buscar el placer
corre detrás de la pena.
Más, si para el goce vive
y halla en el goce dolor,
¿cómo tan patente error
necio el hombre no concibe?
Penas por goces recibe,
como pago singular
de tan loco batallar,
que si lágrimas buscara
puede que placer hallara
en la dicha de llorar.
Gran misterio, dura ley,
impenetrable secreto,
Señor a que está sujeto
el esclavo como el rey.
Luchará la humana grey
vanamente por lograr
tal enigma descifrar,
muriendo sin comprender
ni el goce de padecer,
ni la pena de gozar.

J. G. C.

Ecos de Sociedad

En Las Corts (Barcelona), donde accidentalmente residía, ha fallecido víctima de rápida enfermedad, don Juan Martínez Villa muy antiguo y querido convecino nuestro.

Dios Nuestro Señor tenga piedad de su alma y reciba la familia nuesto más sentido pésame.

Marchó ayer a Jerez la señora doña Ana Ruiz Sánchez, completamente restablecida de la operación de ovariotomía que por el doctor Sr. Alcina le fué efectuada hace quince días.

Celebramos el alivio de dicha señora y el éxito de la operación.

Hasta muy tarde duró ayer la reunión celebrada en la Cámara de Comercio y que la Sociedad de Consignatarios ofrecía al señor don Antonio Martínez de Pinillos.

Terminado el acto se dirigió el siguiente telegrama:

Alonso Coello.
Secretario Infanta Isabel Borbón.
Madrid.

Acto solemnísimo festejar navieros gaditanos abanderamiento nuevo espléndido vapor *Infanta Isabel*, elevamos copa Champagne honor augusta Alteza Real haciendo nuestras palabras busto Infanta esculpidas Belliure:

"En pasados siglos mandó Castilla a América sus armas en brazos de sus héroes. Hoy le envía sus sentimientos de fraternidad con su más augusta mensagera".

Presidente Asociación Consignatarios, *Uhthoff.*—Secretario, *Angel J. Gómez.*

Los señores Sardá y Leal fueron muy felicitados por el adorno del local y por el menú servido.

Agradecemos las atenciones que los organizadores del acto tuvieron para con nosotros.

Por la señora doña Concepción Mora viuda de Arespacochaga, ha sido pedida la mano de la distinguida y elegante señorita Carmen Cañada Salcedo, hija de nuestro amigo don Ramón catedrático de esta Facultad de Medicina, para el conocido oficial de la Compañía Trasatlántica don Enrique Arespacochaga.

La boda se celebrará en breve.

Salió ayer del Hospital Mora cicatrizadas las heridas el señor don Jacinto Anaya.

Celebramos la mejoría de dicho señor, deseando que recobre por completo la salud.

Se continúan los trabajos que en Sancti Petri se vienen haciendo, y que han dado por resultado hasta ahora el encuentro de algunos cañones.

También se ha descubierto una gradería o anfiteatro de piedra y algunos bancos colocados en el círculo que forma aquel.

Se encuentran en Cádiz pasando unos días, nuestros distinguidos exconvecinos los señores de Roca y de la Vega, (D. Francisco).

Sean bienvenidos.

Asociación provincial del Magisterio Primario de Cádiz

En la Asamblea general extraordinaria celebrada el domingo 15 del corriente, fueron votadas las conclusiones siguientes, que deberán remitirse a la Nacional para su estudio y defensa.

1.ª La enseñanza será eminentemente gratuita, solicitando del Gobierno que se cumplan las disposiciones vigentes respecto al carácter obligatorio de la misma.

2.ª Los emolumentos de caja y retribución deben acumularse al sueldo del maestro, quedando solo a cargo de los Municipios lo referente a edificios escolares.

3.ª Que se ponga en vigor lo solicitado por la Nacional respecto a escala de sueldos, categorías en el escalafón y número de plazas en cada una de ellas.

4.ª El ingreso en el Magisterio será por oposición; y los ascensos, las tres cuartas partes por riguroso escalafón, y la otra cuarta parte por oposición restringida entre los maestros de la categoría inmediata, quedando suprimido el concurso de méritos.

SAN FERNANDO

Escuela Naval

Lista de los opositores por el orden que les ha correspondido en el sorteo celebrado ayer y fecha en que entrarán a examen.

Día 1.º de Octubre.—Leoncio Martínez y Fernández, Fernando Pérez Cayetano, Federico Martínez y de Sola, Cárlos Antonio Amuc y Aguirre, Ricardo Casas y Miticola, Tomás Montero y Lora, Salvador Viniegra y González Roldán, José María Suárez y Fernández, Juan y Vicente Cervera y Jiménez.

Día 4 de Octubre.—Federico Monreal y Pión, Gabriel Fernández Bobadilla y Ragel, Rafael Fernández de Nestrosa y Salaber, Juan Carrera y Sevilla, Manuel García Pereira, Eduardo Marín Rodríguez, Gonzalo Herrán y Robires, Alejandro Pla y García, Fulgencio Truelles y Pery, Francisco Moreno de Guerra y Fernández.

Día 7 de Octubre.—Serafín Sánchez Gómez, Javier Mendizabal y Cortázar, José A. Albarracín y Gonzalez; Serafín Junquera y de la Piñera, Guillermo Gonzalez de Quevedo y Ortega, Tomas Rivero y Anguio, Luis Méndez Haide, Inocencio Núñez y Olaneta, Manuel de la Sierra Bastamante, Francisco Cantalapiedra Fernández.

Día 19 de Octubre.—Ramón Topete y Hernández, Ramón Núñez de la Puente, José García y Freire, José M.ª Medina y Monis, Luciano Retremera y Romero, José Cervera y Tribón, Manuel de la Puente y Arana, Cipriano Ruiz y Fernández, Guillermo Arnai D'Almeida, Oscar Martínez Molina.

Día 22 de Octubre.—Oscar Martínez Molina, José León de la Rocha y Ridel, Guillermo Azcarate y García de Lomas, Eugenio Alonso y Jiménez, Manuel Pastor y Fernández, Angel Baleato y Vazquez, Emilio Cano Manuel y Auparede, Miguel Gastón y Sánchez, Francisco de R. Cañete y Mendia, José Jordan de Urrias y de Ulloa.

Día 25 de Octubre.—Adolfo Asencio y Jurado, Augusto Lerdo de Tejada y Alcón, José Luis y Fernando Osalla y Mencuder, Castor Ibáñez de Aldecoa y Urullo, Carlos Aguilera y Pardo, Alejandro Tejera y Huchins, Eduardo Butler y Orbeta, Jesús Colombo y Mellado, Pedro Neto y Antunez.

Día 6 de Noviembre.—Francisco García y Benítez, Fernando Fragoso y Barrantes, Pablo Ruiz y Marcet, Antonio y Eduardo Becerra y Herrán, José Siere y Marassi, Alfredo García de Jalón y Bueno, Carlos de Lambea y Ramón de Arellano, Manuel Tamayo y Moro, Marcelino Samper Lapyne.

Día 9 de Noviembre.—Jacobo Guitar y Vitor, José San Miguel y de la Vega, Julio Pérez y Pérez, José María Lazaga y Ruiz, Indalecio y José Núñez y Rodríguez, Jerónimo Bustamante y de la Rocha, José María Enciso y Madolet, José María de Pazos y Fernández, José Palomino y Seco, Antonio Augusto Fernández Hidalgo.

Día 12 de Noviembre.—Fernando y Felipe Abarzuza, Alfonso Sánz García de Paredes, José Marcial Ristory y Montojo, Felipe Pinto Gómez, Nicolás Velázquez Padillo, Manuel Pasquín Flores, Salvador Padillo Garrido, Luis González y Colorado y Gonzalo y Fernando Brugueto y Llopis.

Día 24 de Noviembre.—Antonio García de la Vega, Santiago Antón y Rosas, José Jácome y Márquez, José Lurán Carmona, Julián Sánchez Erostarbe, Luis Sáenz y Fernández, Carlos Vila y Suances, Juan J. de Orús y Cortada y José Rivera y Chacón.

Día 27 de Noviembre.—Ramón de Carranza y Gómez, Juan L. de María y Fernández, José María Gómez Moreno, Luis Espinosa y Briones, José Valero y Ocaña, Horacio Pérez y Pérez, Joaquín de Goytia y Urzáez, Miguel y Luis Pajarón del Alamo y Norberto Pérez Batmones.

Día 30 de Noviembre.—Francisco Fernández y Andrades Delgado, Federico Parea y Charriere, José Luis Gener Cuadrado, Alfonso Morante y Sancho, Francisco Pinto de la Rosa y José María García de Paredes Iraola.

Un telegrama

El Coronel de Infantería de Marina D. Cristóbal Muñoz Fernández, ha recibido hoy el siguiente telegrama:

"Ferrol 15.—Coronel Muñoz.

Jefes y oficiales tercer Regimiento saludan a V. E. momento solemne inauguración lápida Rama-Cancela, como iniciador del debido homenaje.

Obanos."

Marina.—Del Apostadero

Al Estado Mayor Central se cursa instancia del teniente de navío don José María Martín Peña, que desea pasar a la Escala de tierra.

— Se ordena a Sanidad cese en el servicio de guardias en el Hospital de San Carlos el segundo médico don Mariano Pérez Peláez y pasa destinado al primer regimiento de Infantería de Marina.

— Se ha encargado de la Comandancia de Ingenieros del Apostadero y Jefatura del Ramo del Arsenal el ingeniero inspector de segunda don Francisco Díaz.

— Embarca en el *Numancia* el operario mecánico don Antonio Melero Luna.

Buques de guerra

Salió de los caños el torpedero número 45.

— Procedente de Melilla ha fondeado en Chafarinas el crucero *Extremadura*.

— Ha fondeado en Málaga el cañonero *Marqués de la Victoria*.

— Fondeó en Melilla el cañonero *Recalde*.

La huelga de tranvieros

El Sr. Alcalde dirijió oficio hoy al Gobernador civil, dándole cuenta del acuerdo que le comunicó la Sociedad de obreros del Tranvía "El Paralelo", de plantear la huelga para el próximo día 23.

La reunión celebrada por la sociedad *El Paralelo* duró el domingo hasta hora muy avanzada, siendo varios los oradores.

Ayer han sido despedidos tres operarios y, según nos dicen, uno de ellos es el que actuaba como secretario de la Sociedad.

Hemos oido decir, que según manifestación de los tranvieros ahora, aunque fuesen aprobadas sus peticiones no entrarían al trabajo, mientras a él no fuesen llamados éstos tres individuos.

Si la causa del despido son cuestiones de trabajo, no comprendemos la razón de la Sociedad al imponer esa condición.

El Corresponsal.

17 Septiembre 1912.

MUSEO ICONOGRAFICO

Ayer se recibió una caja, enviada por el Comandante General del Apostadero, Sr. Marqués de Arellano, conteniendo los retratos al óleo de los Generales de la Armada D. Cayetano Valdés y D. Antonio Escaño, que tomaron participación tan activa como directa en los acontecimientos más importantes de fines del siglo XVIII y principios del XIX, y dos hermosos grabados del combate glorioso de Trafalgar.

D. Cayetano del Toro ha enviado un sable fabricado en la Real Maestranza de Sevilla el año 1809, en una de cuyas caras tiene grabada la inscripción *Rey D. Fernando VII*,

D. Domingo Minoves, un ejemplar de la *Gaceta de la Regencia* de 12 de Noviembre de 1811, y otro de un curioso *Aviso* estableciendo las reglas que habían de observarse para el pago de la contribución extraordinaria de guerra decretada por las Cortes.

D. Arturo Gallegos, un grabado de la tumba de Napoleón en la isla de Santa Elena; otro "Apoteósis de Napoleón"; otro de un retrato a caballo del mismo; otro del general Mina y un valioso cuadro a pluma con el retrato de la Reina Gobernadora María Cristina, viuda de Fernando VII.

D. Eligio Fernández, un ejemplar del *Indulto* concedido por la Junta Suprema de Sevilla en 30 de Mayo de 1808, a los desertores que se alistasen para guerrear contra los franceses.

Se recibieron también, una lápida que cubría el nicho del Diputado que fué por Cádiz D. Tomás de Isturiz; la que se conservaba en el Museo Arqueológico del también Diputado doceañista D. Antonio Capmany y el escudo en mármol que estuvo colocado en la antigua fábrica de cigarros, de verdadero valor histórico.

Hoy quedarán colocados el pasamanos de la escalera principal, cuyo trabajo es artístico y la cancela de hierro que cubre el centro de la puerta de cristales de acceso al patio bajo. Dicha cancela por su trabajo esmerado, honra los talleres del Sr. Latorre, donde ha sido construida.

El catedrático de esta Escuela de Comercio D. Vicente Esquivel, ha anunciado el envío de algunos grabados de la época.

Administración de Contribuciones DE LA PROVINCIA DE CADIZ

CIRCULAR

Debiendo procederse por esta oficina, a la formación de la matrícula de Industrial, que ha de de regir durante el próximo año de 1913 y siendo necesario previamente llevar a debido efecto lo que determina el art. 4.º del Reglamento vigente, en cuanto a la formación y constitución de gremios de aquellos industriales que a ello tienen derecho y que hallándose matriculados en los mismos epígrafes de las diferentes tarifas, pase de diez el número de individuos que lo compongan y no le corresponda ninguna de las excepciones a que se contrae el art. 64 del Reglamento, he acordado señalar a continuación, los días y horas del próximo mes de Octubre, que en cumplimiento del artículo 84 han de tener lugar la reunión de los expresados gremios en la Casa Aduana y en el local donde tienen instaladas sus oficinas esta Administración de Contribuciones.

En su consecuencia y para mejor interpretación de las disposiciones aplicables a los distintos casos que pudieran originarse, he acordado consignar a continuación, las siguientes observaciones:

1.ª Los contribuyentes dedicados al ejercicio de una industria de las comprendidas en las tarifas 2.ª y 3.ª señaladas con la letra *A*, cuyo número no exceda de diez, pueden solicitar de esta Administración su agremiación respectiva durante todo el mes de Octubre referido, siempre que lo verifique todos o la mayor parte, según previene el párrafo 3.º del art. 64 del Reglamento.

2.ª La falta de asistencia de los señores agremiados en el día y hora señalados para la reunión, se entenderá solamente a los efectos de la renuncia que hacen del derecho que tienen de elegir Síndicos y Clasificadores y en este caso la Administración procederá a cumplir con lo dispuesto en el art. 85 del Reglamento en consecuencia con el 32 del mismo, como igualmente lo verificará cuando los concurrentes, sea cualquiera el número de los que asistan, se negasen a deliberar o votar.

3.ª Los señores que concurran a la reunión del gremio respectivo, deberán hallarse provistos de la Cédula personal del ejercicio actual y del último recibo de la Contribubión o sea el del tercer trimestre, para acreditar que tienen satisfechas sus cuotas, puesto que sin dichos documentos no pueden tener personalidad en el acto. como tampoco la tienen los que asistan en representación de otros, si no lo acreditan con copia del Poder otorgado en forma legal.

4.ª Los Síndicos y Clasificadores que resulten elegidos tienen el deber de verificar el repartimiento de las cuotas dentro del plazo que les señale esta Administración, estando obligados además a llamar la atención por las inexactitudes que puedan contener la lista gremial, ya por no comprenderse en ella todos los individuos que deban tributar, ya por estar comprendidos otros que no deban figurar por ser baja o fallecidos o deban incluirse en clase superior, así como también respecto a los errores o cambios de nombres y señas de sus respectivos domicilios, locales en que ejerzan su industria que hayan tenido presentes.

Lo que se hace público por medio de esta Circular, que se insertará en el *Boletín Oficial* para conocimiento de los interesados en general.

Cádiz 16 Septiembre 1912.—El Administrador de Contribuciones, *E. Vela Hidalgo.*

Horas que se citan

Día 5 de Octubre

A las 9.—Tarifa primera, clase cuarta bis, número 1.—Vendedores al por menor de tejidos de seda, lana, algodón, etc.

9 y 30.—Tarifa primera, clase octava, número 10.—Ultramarinos.

10.—Tarifa primera, clase novena, número 10.—Vendedores al por menor de harinas de todas clases.

10 y 30.—Tarifa primera, clase octava, número 10.—Comestibles.

Día 7 de Octubre

A las 9.—Tarifa primera, clase novena, número 16.—Cafés en los que el precio de la taza o vaso no exceda de 0'20 pesetas.

9 y 30.—Tarifa primera, clase novena bis, núm. 1.—Vendedores de vinos y aguardientes al por menor.

10.—Tarifa primera, clase décima, núm. 5.—Vendedores de leche de vaca con establo.

10 y 30.—Tarifa primera, clase, undécima, núm. 6.—Abacerías.

Día 8 de Octubre

A las 9.—Tarifa primera, clase duodécima, núm. 2.—Cafés económicos.

9 y 30.—Tarifa primera, clase duodécima, núm. 3.—Carbonerías.

10.—Tarifa primera, clase duodécima, número 4.—Casas de huéspedes.

10 y 30.—Tarifa primera, clase duodécima, núm. 5.—Tablajeros.

Día 9 de Octubre

A las 9.—Tarifa primera, clase duodécima, núm. 18.—Vendedores de huevos al por menor.

9 y 30.—Tarifa primera, clase duodécima, núm. 31.—Vendedores de pescado frito.

10.—Tarifa segunda, núm. 7.—Agentes de Aduanas.

10 y 30.—Tarifa segunda, núm. 48.—Consignatarios de buques de vapor de larga travesía.

Día 10 de Octubre

A las 9.—Tarifa cuarta, clase O. C., número 7.—Farmacéuticos.

9 y 30.—Tarifa cuarta, clase O. J., número 1.—Abogados.

10.—Tarifa cuarta, clase O. J., núm. 6.—Procuradores.

10 y 30.—Tarifa cuarta, clase séptima, número 47.—Barberos.

Día 11 de Octubre

A las 9.—Tarifa cuarta, clase séptima, número 55.—Carpinteros con taller.

9 y 10.—Tarifa cuarta, clase séptima, número 96.—Sastres sin géneros.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy

La Impresión de las Llagas de San Francisco y San Pedro de Arbués, mr.

Santo de mañana

Santo Tomás de Villanueva, arz. de Valencia, y San José de Cupertino, cfs.

JUBILEO

Día 17.—En la iglesia de la Conversión de San Pablo.

Día 18.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las 6.

CULTOS

Iglesia del Sagrado Corazón

Retiro espiritual establecido por la Archicofradía de la Guardia de Honor del Corazón de Jesús en la Iglesia del Sagrado Corazón el tercer viernes de cada mes, dirigido por padres de la Compañía de Jesús.

El correspondiente a Septiembre tendrá lugar el día 20 con la siguiente distribución:

Mañana.—A las ocho y media, Santa Misa, Comunión general y terminada la Misa, la meditación.

Tarde.—A las cuatro y media, Estación, Rosario y Ejercicio de preparación para la muerte con examen práctico, bendición con el Santísimo y Reserva.

Después de la reserva se dará a adorar a todos los fieles que lo deseen la imagen de nuestro Redentor Crucificado.

Iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes

La Venerable Esclavitud de María Santísima bajo el glorioso título de las Mercedes o Misericordia establecida en la iglesia de su mismo nombre, celebrará en honor y gloria de su amantísima titular, un solemne novenario en los días 22 al 30 inclusives de Septiembre.

Los cultos comenzarán todas las tardes a las cinco, rezándose la Estación al Santísimo Sacramento, Corona de la Santísima Virgen y Ejercicio de la Novena, cantándose después del Sermón los Gozos, Letanías y Salve á Nuestra Señora, concluyendo con la reserva de Su Divina Majestad.

Los sermones están a cargo del M. I. señor Doctor D. Leonardo Fernández Galindo, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral.

El martes, 24, festividad de la Santísima Virgen de las Mercedes, a las once en punto, habrá solemne función, en la que hará el panegírico de Nuestra Señora el Sr. D. José Rivas Mourelle, catedrático del Seminario Conciliar de esta ciudad.

Concluida la función se dará la solemne absolución general a los Esclavos y demás fieles. Este mismo día, a las ocho, será la Comunión general.

El Jubileo Circular se hallará en dicha Iglesia los días 23, 24, 25 y 26, costeados por los señores siguientes:

Día 23.—En sufragio por el Sr. D. Juan Francisco de Rábago (q. s. g. g.)

Día 24.—Por los difuntos de la familia del Sr. Cuvillo (q. s. g. g.)

Día 25.—Vacante.

Día 26.—Vacante.

PEDRO DOMECQ
Casa fundada en 1730
VINOS Y COÑAC
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Ríos y Flores, plaza de Belén, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

EXPOSICION DE VENTA
DE ANTIGÜEDADES
Y OBJETOS ARTISTICOS
DURANTE LAS FIESTAS DEL CENTENARIO
DE LA CONSTITUCIÓN Y SITIO DE CADIZ DE 1812
32, DUQUE DE TETUAN, 32

POR TELÉGRAFO

Apertura de tribunales

Un discurso y una memoria

Lápida.—Elogios a López de Rueda.—Promesas del Ministro.—Reformas.—La Memoria del Fiscal.—Sus tres partes.

Hoy al mediodía se ha celebrado con gran solemnidad el acto oficial de apertura de los tribunales, en el Tribunal Supremo.

Presidió el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Arias de Miranda.

Al comenzar el acto fué descubierta la lápida que los señores de la carrera judicial dedican al malogrado compañero señor López de Rueda.

El Ministro de Gracia y Justicia pronunció el discurso de apertura, en el que detalló los propósitos del Gobierno de llevar a cabo importantes reformas jurídicas.

Dedicó párrafos elocuentes a enaltecer la memoria del señor López de Rueda, poniéndolo por modelo de enérgicos cumplidores de su deber, que dan su vida por cumplir gustosos deberes ineludibles de sus puestos frente al enemigo.

Lo considera como héroes de la Patria.

Entra luego en materia y anuncia la presentación a las Cortes de un proyecto sobre reorganización judicial.

Estima que se necesitan hondas reformas, en consonancia con estos tiempos.

Avisa que se creará un Consejo Judicial.

Harán desaparecer todas las leyes especiales que ahora están en vigor, para armonizarlas con la Constitución.

Asegura que el parlamento ha acogido con entusiasmo la creación de los tribunales para niños y que se llevará a cabo la idea.

Pasa a ocuparse de las reformas penitenciarias, reseñando algunas, para demostrar que a todo trance hay que terminar determinados procedimientos.

Dijo que ya estaba hecho y pronto se publicará un "Reglamento general de Prisiones."

Trata luego del Reglamento de la Ley hipotecaria y de la codificación del Notariado.

Termina su discurso recomendando mucho celo en sus gestiones a todos los que juzgan y administran justicia.

Luego leyó su Memoria el Sr. Fiscal del Tribunal Supremo.

Es un documento de mucha importancia.

Empieza dedicando grandes elogios a las víctimas de los sucesos de Gulliera.

Divide su trabajo el Sr. Fiscal en tres partes. Orden penal. Orden civil. Orden contencioso.

Al tratar de los tres puntos hace largas consideraciones para ir a las conclusiones que expone.

Afirma que es preciso reforzar inmediatamente el cuerpo de Fiscalía para evitar el hecho anomalo que a diario se presencia de que hoy sea Fiscal, quien mañana tiene que actuar de defensor.

Examina la forma en que se viene aplicando la ley de huelgas.

Pasa luego a ocuparse de la forma como actúan los jurados y dice que muy pronto será reformada.

Examina la manera como se ejecutan las sentencias.

Dice que para la suspensión de condenas a los presos, se debe atender mucho la parte moral.

Termina examinando la intervención del Fiscal en lo contencioso y encomiando la ley.

Cuando terminó el acto, el Fiscal recibió muchas felicitaciones.

MADRID

La nueva Infanta

A las cuatro de la tarde se ha celebrado en el Palacio de la Infanta doña María Teresa, la inscripción en el registro civil de la infantita Pilar.

Actuó de Juez municipal el ministro de Gracia y Justicia don Diego Arias de Miranda y de secretario don Fernando Weyler.

Firmaron como testigos los señores Canalejas, Luque, Ochando, Rosales y Pidal; el señor Obispo de Sión y el consul de Alemania.

De la familia real asistieron todos los individuos que están en Madrid.

La reina madre doña María Cristina llegó cuando se estaba terminando el acto.

Asistieron muchos palatinos.

Todos los concurrentes que asistieron lo hicieron de uniformes y con condecoraciones.

El único que asistía de frac era don Martín Rosales.

El señor Canalejas llevaba puesta la banda y el collar de Carlos III.

El señor Arias de Miranda la gran cruz blanca del Mérito Militar.

Don Fernando Weyler y el señor Cambodge, las insignias de una Orden francesa.

La reina madre había estado por la mañana en el palacio de la infanta doña María Teresa.

Esta se encuentra en perfecto estado.

La recién nacida sigue también muy bien.

Por el Palacio sigue desfilando muchísimo público, firmando en los álbums.

Continúan recibiéndose cientos de cartas y telegramas de felicitación.

Se dice que el lunes será el bautizo.

Comentarios políticos

Alrededor de Moret

Lo que dice "El Universo".—Entre Canalejas y Moret.—La solución.—Lo que dice el presidente.

El Universo de hoy dedica su artículo de fondo a comentar las declaraciones del señor Moret transmitidas por *Taf* a *La Correspondencia de España*, parte de las cuales había copiado con antelación.

Dice el periódico que son enormes los comentarios que se están haciendo, porque desde luego todos las estiman como ciertas.

Las personas que se preocupan en los inmediatos sucesos políticos, dicen que es indudable que de la actitud del Sr. Moret, admirablemente interpretada por *Taf*, depende, si no un cambio de dirección en la marcha de la política liberal española, al menos, poner de manifiesto la forma en que se haya de resolver la próxima crisis ministerial.

Cree el citado periódico que el Sr. Moret aprovechará la oportunidad para hacer sus manifestaciones, cuando vaya a votarse definitivamente el proyecto de las mancomunidades.

Asegura que el Sr. Canalejas no tiene fuerza propia, ni suma a su favor opiniones ni votos, como no se los trabajen los demás.

Comparando las dos personalidades que se discuten en estos días, afirma *El Universo* que el Sr. Moret ha dicho infinidad de veces que para cambiar la legislación en materias mixtas, es necesario tratarlo con la Santa Sede.

En cambio, Canalejas ha llegado a una situación con Roma que es no solo irregular, sino indecorosa.

Se están censurando los comentarios de *El Universo*.

El Sr. Canalejas ha dicho que hasta fin de mes no habrá en Madrid verdadera animación política.

Las Cortes no se reanudarán hasta el día 8, para dejar pasar las fiestas del Centenario de Cádiz.

Almuerzo

A la una y media almorzaron en el Ministerio de la Gobernación, los Sres. Canalejas y Barroso.

Combinación de altos puestos

Según parece se esperaba hoy una combinación de altos cargos, basados en la jubilación del Sr. Torno.

Se dice que el jubilado será sustituido por don Avelino Montero Villegas a quien se nombrara Fiscal del Tribunal Supremo.

Para la vacante de Subsecretario de Gracia y Justicia se indica a don Martín Rosales.

Visita

El señor Villanueva ha visitado al señor Moret y los comentarios han seguido a la visita.

Un ministro

El jueves regresará a Madrid el ministro de Marina señor Pidal, procedente de San Sebastián.

Entre generales

Los generales Ochando y Ruiz Valarino han estado en el Ministerio de la Guerra, celebrando una larga conferencia con el general Luque.

El regreso

El próximo sábado regresará la Corte a Madrid, dando los reyes por terminada la temporada veraniega, en San Sebastián.

Príncipes

Procedentes de Salamanca son esperados en Madrid los príncipes de Baviera.

El Sr. Canalejas

Al salir del acto de la inscripción de la Infantita el Presidente del Consejo de Ministros, habló un rato con los periodistas.

Nos manifestó que vendrá a Madrid todos los días, por la mañana y que por la noche regresará al Otero.

Esto—añadió—suponiendo que no lo impida algo extraordinario e imprevisto.

Alcalde en suspensión

El Gobernador civil de la provincia, ha decretado la suspensión del Alcalde de Navalcarnero, por haber autorizado la capea, de la que se tuvo conocimiento en Madrid, por haber resultado varias personas heridas.

El asunto de los Consumos

El Sr. Canalejas, nos recibió esta tarde en el Ministerio de la Gobernación.

Nos dió cuenta de un telegrama que se había recibido del Gobernador de Zaragoza, diciendo que de Borja y Teruel, pedían la supresión del cupo de Consumos.

Añade el telegrama, que pronto se celebrará una Asamblea en que tomarán parte todos los Alcaldes de Aragón, para adoptar el acuerdo de suprimir los Consumos.

El asunto de las Mancomunidades.—Canalejas desmiente a «El Liberal».

Hablando del asunto de las Mancomunidades dijo el Sr. Canalejas que Barroso le había entregado el proyecto de Administración local que piensa leer en las Cortes, tan pronto como se abran.

Se lo llevará al Otero para estudiarlo esta noche.

Se lo devolverá mañana, cuando venga a Madrid.

Por último habló de la información que publica *El Liberal*.

Dice este periódico que el gobierno ha dado orden al gobernador de Vizcaya para que deje en libertad a los nacionalistas.

El Sr. Canalejas lo ha desmentido rotundamente.

Por la noche marchó el presidente al Otero.

Peregrinación

Presidida por el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá se celebrará el próximo verano una peregrinación a Padua, en donde se conservan los restos de San Antonio.

Pasarán por varias capitales de provincias españolas.

Firma de Guerra

Se ha recibido en San Sebastian la firma del ministerio de la Guerra, sancionada por el rey y que comprende los siguientes decretos:

Pasa a la situación de cuartel el teniente general Sr. Jiménez Castellanos.

Ocupa la vacante que deja en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el general de igual graduación Sr. González Tablas, actual capitán general de Valladolid.

Para ocupar esta vacante ha sido nombrado el también teniente general Sr. Ochando.

Asciende a general de brigada el coronel Fidiech.

La vacante de éste la ocupará el coronel Sellens.

El asunto de los ingenieros industriales.—Impresiones.—Catedráticos y alumnos.—Visitas.

Han celebrado nueva reunión los exalumnos de la Escuela de ingenieros, para cambiar impresiones.

Se han leído las adhesiones recibidas.

Tienen buenas noticias de la labor arbitral que está realizando el Sr. Conde de Romanones.

Los claustros de profesores de Barcelona y de Bilbao han comunicado al de Madrid, que después de estudiar el asunto detenidamente, están conforme en formular un recurso contencioso administrativo, contra la real orden dictada por el ministerio de Instrucción Pública.

Esperan ganarlo.

Los alumnos han visitado al director señor Colomina para decirle que siguen sufriendo vejaciones por parte de todo cuanto depende de organismos oficiales.

Le refirieron casos que diariamente les vienen ocurriendo.

Una comisión a Cádiz

El presidente de la República de Guatemala Sr. Carrizza, ha designado a los doctores don Alberto Mencos y D. Antonio Saravia, representantes de las fiestas del Centenario.

Ambos son académicos de la Lengua y de la Historia.

Incendio

En la calle Méndez Alvaro hubo un incendio en una fábrica de asfalto.

Las pérdidas ascienden a unas 40.000 pesetas.

Resultó herido el capataz de los bomberos.

Restos de un músico insigne

Esta mañana han sido exhumados los restos del eminente y popular músico gallego señor Veiga.

Presidió el acto don Eduardo Vincenti y ha tenido gran solemnidad.

El cadáver estaba momificado.

A las once de la mañana lo condujeron a la estación del Norte.

Será trasladado a Mondoñedo.

Le acompañan varios diputados por Galicia y otras personalidades.

LAS HUELGAS

Zapateros.—Los ferroviarios.—En Madrid y Barcelona.—La huelga general no puede ser.—Impresiones.

Dicen de León que se ha solucionado la huelga de zapateros.

Al anochecer ha terminado la reunión de los ferroviarios catalanes con el ministro de Fomento.

Este les dió cuenta de la conferencia que tuvo con el director de los ferrocarriles del Mediodía.

Parece que éste ha hecho importantes concesiones en nombre de la Empresa y a favor de los trabajadores.

La impresión que domina en los comisionados, aunque ellos guardan reserva, es optimista.

También conferenciaron sobre este asunto los Sres. Villanueva y Maristany.

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Específicos.

FERINOL

DEPÓSITOS EN CADIZ.—Farmacias J. Höhr, Cánovas del Castillo 37; A. del Toro, Columela y Montañés; y en la de «Las Columnas», de D. Luis G. Fernández Galindo.

Consignaciónes - Tránsitos - Exportación - Aduanas

FLETAMENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & COMP.

Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Puntales

Cemento Portlant alemán marca A CABRA

Cal hidráulica de Zumaya

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3.
Telegramas: AZOPARDO

CADIZ

El compañero Barrios que tanto ha mangoneado en este asunto de la huelga ferroviaria, ha dicho a los comisionados catalanes, que la Federación no puede hacerse solidaria del movimiento operado por los obreros catalanes.

Se funda en que no están preparadas las secciones restantes para ir a una huelga general y que las huelgas parciales sólo son sangrías sueltas para las cajas de resistencia.

Los comisionados, a quienes ha causado esto muy mala impresión, porque precisamente fué el compañero Barrios quien les metió en este trote, le contestaron que discrepaban de esta opinión.

Los obreros metalúrgicos de Barcelona han acordado la huelga.

En Reus ha reanudado los trabajos la manufactura de algodón.

En Madrid se han declarado en huelga los metalúrgicos.

Celebrarán mitines y publicarán un folleto, haciendo el historial de la huelga.

Los ferroviarios de Reus dicen que no están dispuestos a seguir los manejos de Lerroux.

De Gijón comunican que sigue en igual estado el conflicto de la Felguera.

PROVINCIAS

BARCELONA

Socialistas

En la reunión celebrada por los elementos socialistas se acordó aceptar la proposición de Valladolid y nombrar representantes que vayan al Congreso que ha de celebrarse en Madrid.

Candidato

En Mataró se ha proclamado candidato para diputado a Cortes, a D. Cárlos Padrós.

Tripulantes salvados

Un vapor pesquero de este puerto chocó con una lancha, echándola a pique.

Los cinco marineros que la tripulaban fueron salvados por un vapor de la empresa Pinillos.

Todos ellos tienen contusiones.

Descanse en paz

Ha fallecido uno de los obreros contusionados en el desprendimiento de tierras de Monistrol.

Los dialectos

Los dependientes del comercio y el Centro autonomista de Barcelona, han desistido de asistir al Congreso de Taquigrafía por haberse descartado los dialectos.

Han pedido a las Academias catalanas que formulen sus protestas.

GUIPÚZCOA

De San Sebastián

Crucero

Se ha verificado hoy el crucero de San Sebastián a San Juan de Luz.

El Rey embarcó en el balandro *Hispania*.

Al llegar los Reyes a San Juan de Luz se les hizo un recibimiento entusiasta.

Después del almuerzo se repartieron los premios.

En el *Tonino*, se trasladaron a San Sebastián, a las tres y media.

Los reyes se detuvieron en Miramar, para cambiar de trajes.

Comida

Siguieron luego, para asistir a la comida de la Sociedad Hípica.

Resultó soberbia.

Pronunciaronse brindis y discursos.

El ministro de Estado

El Sr. García Prieto ha tenido una larga conferencia con Mr. Geoffray.

Al recibir a los periodistas, se ha negado a darles cuenta de la conferencia.

Enfermo

Encuéntrase indispuesto, el Sr. Conde de Romanones.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL	Día 14	Día 16
Deuda perpetua 4 0[0 inter.		
Serie F de 50.000 ptas. nom.	85'50	85'55
Serie E de 25.500 id. id.	00'00	85'60
Serie C de 12.500 id. id.	85'70	85'80
Serie D de 5.000 id. id.	86'00	86'05
Serie B de 2.500 id. id.	86'05	86'10
Serie A de 500 id. id.	87'40	87'20
Serie G y H de 100 y 200	88'00	88'50
4 0[0 fin de mes	85'02	85'55
Deuda amortizable 4 0[0	00'00	00'00
» » 5 0[0	101'50	102'35
Cédulas Banco Hipotecario	000'00	000'00
Acciones Banco de España	447'00	447'00
» Compañía Tabacos	289'50	289'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes	44'50	44'25
Id. id. ordinarias	15'50	00'00
Obligaciones	00'00	00'00
París á la vista	5'65	5'65
Londres á la vista	26'71	26'70
Rio de la Plata	000'00	000,00

BOLSIN

Deuda perpetua 4 0[0 interior	
En Madrid, fin de mes	85'55
Id. del próximo	00'00
En Barcelona fin de mes	85'52
Id. fin del próximo	00'00
En París, exterior español	94'50
Renta francesa 3 0[0	91'55

NOTICIAS

A Sevilla

Después de pasar temporada en Cádiz ha marchado a Sevilla la señora doña Teresa Cocias Garrido, acompañada de su bella hija Paquita.

Secretario

Se encuentra en Cádiz el Sr. Secretario del Gobierno civil de Córdoba.

Detenidos

A las cuatro y media de la tarde, y por los guardias municipales Domingo Gimeno y Baltasar Santos, fué conducido a la Inspección de Vigilancia, Francisco Castro Fernández, por embriaguez y escándalo en la calle Alonso el Sabio.

— A las ocho fué conducido al mismo local Marcelino Hernández, el que a las siete y media quiso sustraer una bolsa a doña Josefa Suárez, en la calle Cardenal Zapata y Feduchy.

Intervinieron en este servicio el cabo de municipales Emilio Vilchez, guardia Juan de la Jara y supernumerario de serenos Pedro Espino.

Ningún refresco produce tan buenos resultados sin aminorar las funciones digestiva, como la CERVESINA CARBÓNICA ARTIGUES, de uso general en todos los países.

Incorporación

Se ha dispuesto la incorporación a filas con toda urgencia, de los siguientes individuos, que se encuentran disfrutando licencias en esta plaza:

Al regimiento de Pavía.—Juan Expósito Medina, Francisco Bascunana Caparró, José Bernal Puyana, Francisco Pedrejón Gómez, Angel Roque Delgado, Victoriano Mateo de Acosta y Arce y Juan Cubiella Caramé.

Al regimiento de Alava.—Pascual León Barquero, Francisco Bohorques Reynés, Manuel Mena Ordoñez, José Lucas Barrera, Juan Casanova Cruz y Francisco Casado Santiago.

Suscripción iniciada por la Venerable Esclavitud de Nuestra Señora de las Mercedes, de esta ciudad, para atender a los gastos que originan los cultos que dedica este año a su Amantísima Titular:

Suma anterior pesetas, 98.

Con 2 pesetas

Sra. Vda. de D. Domingo Seriz, Sra. Viuda de don Antonio Galvan y don José María Bedoya.—6.

Con 1'75 pesetas

D. Eduardo Ruiz López.—1'75.

Con 1 peseta

D. Emilio Lemos Herrero, D. Joaquín González, D. Manuel Bernal, D. Lucio Aparicio, doña Amalia Rey, doña Vicenta Benzusan, doña Dolores Perera de García Salgado, doña Pastora Lepiani, viuda de Llano, doña Quintina López de Aldázabal y don Felipe Lerdo de Tejada.—10.

Con 0'50 pesetas

Don Manuel de Cós Viaña, don Manuel Sereira, doña Josefa Ruiz, doña María Rodríguez, señora viuda de Nuche, don Angel Márquez, doña Soledad Mourróz, don Manuel Fernández, don José Escobar, señora viuda de Hidalgo, doña Matilde Rey, señora viuda de don Juan Martín, don Manuel Amigueti, don José María Salazar y don Rafael Aubray, presbítero.—7'50.

Con 0'25 pesetas

D. Antonio Sicre, señora viuda de Peña, doña María Goitre, don Francisco Guarro, don Luis Fernández, doña Rosa Galiano, señoritas de Lavagi, doña Consuelo Rendón, don Francisco de la Puente, don Mariano Fernández Copello, señora viuda de Alcina, señora viuda de Elejalde.—3.

Suma pesetas, 126'25.

—

Las personas devotas que gusten contribuir con alguna limosna, pueden entregarla al Padre Comisario don Ambrosio Martínez y Lozano, Topete núm. 8 principal, y a don Manuel Zezurca y González presbítero, Mayordomo, Capilla de Nuestra Señora de los Remedios, (vulgo de los Blancos.)

(Se continuará.)

Nuestros plácemes

Con notable aprovechamiento han verificado exámen de ingreso en la Escuela Normal Superior de Maestras, las distinguidas señoritas Filomena Ramos y Montero y Teresa de Dios Lombera.

A las felicitaciones que con tal motivo han recibido, unan la nuestra, que hacemos extensiva a sus familias, así como también á las Hermanas Carmelitas de la Caridad, por cuanto representa en mérito de su acreditado Colegio el éxito obtenido por tan aventajadas alumnas.

MARQUES DEL REAL TESORO
JEREZ Y COÑACS

Libramientos

Ayer fueron libradas 27.500 pesetas, mitad de la cantidad concedida por la Junta del Centenario para una Exposición permanente en Jerez de la Frontera y en concepto de adquisición de localidades preferentes para los invitados a la corrida regia que ha de celebrarse en el Puerto de Santa María.

Mejoría

Hemos tenido el gusto de saludar, muy mejorado de la operación sufrida recientemente, a nuestro estimado amigo don Augusto Torres.

— Se encuentra restablecida la distinguida señora doña Dolores Fraile, viuda de Ternero, madre de nuestro particular amigo don José M.ª Ternero, teniente alcalde de Sevilla, que con su familia pasa temporada en Cadiz.

Celebramos el alivio dichas estimadas personas.

El "Infanta Isabel

Ayer se verificó el reconocimiento del vapor *Infanta Isabel*, formando la comisión el señor don Salvador Fossi, por delegación del señor comandante de Marina; inspector de Sanidad, don Guillermo Summers; perito arqueador, don José Terry; director de Sanidad exterior, don Antonio García Villaescusa y oficial de la Junta de Emigración don Juan M. de Martín Barbadillo.

Carta de Sanlúcar

Están terminándose las tareas de vendimia en las bodegas de esta.

—

Fallecieron: nuestro estimado amigo y brillante literato y poeta don José M.ª Macías, premiado en repetidos certámenes y juegos florales y don Camilo Lacave Domínguez.

Descansen en paz.

—

En nuestra playa construirá buen número de hoteles el señor Luca de Tena, de Sevilla.

—

En la novena de la Merced se dice que predicará este año el elocuente orador don Rafael Rodríguez García, cura ecónomo de Lora del Río, (Sevilla).

—

Regresaron de su viaje de novios los señores de Pampín (D. Manuel).

—

El día 22 se celebrará en nuestra plaza de toros la corrida a beneficio de Manuel Hermosilla, debutando las cuadrillas de niños sanluqueños, figurando como espadas Luis Hermosilla, hijo del beneficiado, y el distinguido joven D. Antonio Romero de la Piedra, entendiéndoselas con cuatro bichos de Surga.

—

Se espera en este Colegio calasancio al nuevo Rector, M. R. P. Elio Rodríguez.

—

Cerraron sus puertas el teatro y salón de recreos «Kursaal Sanluqueño» y el café «Viena Miramar».

Con motivo de las primeras lluvias ya caídas, terminarán todos los atractivos del veraneo en ésta, pues cerraran los Cafés y Centros de diversiones del paseo «Reina Mercedes.

—

En riña se agredieron dos individuos vendimiadores, resultando uno de ellos llamado Manuel Macías, con herida grave, falleciendo a poco de ingresar en el Hospital.

El agresor fué detenido a la mañana siguiente.

El Corresponsal.

15 Septiembre 1912.

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales
así como todos los artículos de nuestra fabricación
Pianos de manubrio (venta y alquiler)
- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)
Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATÁLOGO GRATIS

Centro Hispano Americano pequeños inventos

Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON

	Paquetes de	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gmos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia	460 »	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350 »	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen tareas de en cargo desde 50 paquetes.—Al detall, principales ultramarinos.

AUTOMOVILES

Servicio entre S. Fernando y Algeciras

Salida de Algeciras, puerto, á las 6'45 mañana
Llegada á S. Fernando, (Mallorquina) » 12'00 id.
Salida de S. Fernando (Mallorquina) » 4'30 tarde.
Sali. de S. Fernando, estación » 4'45 id.
Llegada á Algeciras, puerto » 10'00 noche

SERVICIO COMODO, RAPIDO y ECONOMICO

COLEGIO DE S. LUIS GONZAGA

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
y de preparación
PARA INGRESO EN CARRERAS ESPECIALES
VALVERDE, N.º 10

Queda abierta la matrícula para los alumnos de segunda enseñanza durante el mes de Septiembre.

Las clases de primera enseñanza y de preparación para carreras especiales comenzaron el día 2 de Septiembre.

Horas de clase de la primera enseñanza, de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

AGUA AMERICANA

GRAN INVENTO CUBANO

¡No más canas!

Es el mejor y más barato de los tintes que se conocen para ennegrecer el CABELLO sin manchar la piel. Este acreditado tinte, que por sus bondades no puede competir con él ninguno otro, se expende solamente en esta capital al precio de DOS PESETAS frasco.

Venta, en la Perfumería de Rey, Rosario 10; Droguería de Valentín Mercado, Prim 12, y Refino IZPIZUA, Abel Sabio 10.—CADIZ.

PERSONAL

Para la Exposición de Antigüedades y Objetos artísticos próxima a inaugurarse en la calle Duque de Tetuán, 32, hace falta personal para dependencia y escaparatistas.

Ofertas a dicho local de una a siete de la tarde. Inútil sin referencias a satisfacción.

CASA DE CAMPO.—JEREZ

Se arrienda una hermosa casa de campo amueblada, con toda clase de comodidades, situada cerca de la población, con jardines, arbolado, pozo con buen agua y algibe, capilla, grifos en las habitaciones, etc., etc.

Informaran, Plaza de la Compañía, núm. 13—JEREZ.

EL SINALCO, servido con sifon «Prana» Sparklets, frío.—Duque de Tetuan, 15.—Depósito Carmen 14.

DR. DEL TORO.—Consulta de enfermedades de los ojos, de 12 a 14.—San Miguel 10.

Clínica operatoria particular de los Doctores del Toro.—San Miguel 10.

Viuda de Juan Martín.—Agencia de Aduanas.—Cal hidráulica de Zumaya, marca «Gorta y Compañía», Cemento Portland, Isaac Peral 2.

SE ARRIENDAN

Vitrinas, estanterías, escaparates, barandas y material de instalación para la Exposición de venta de antigüedades y objetos artísticos próxima a inaugurarse en la calle Duque de Tetuán, 32. Ofertas al citado local, de 1 a 7, todos los días.

Don Luis R. Martínez, Cirujano Dentista, sucesor del Dr. D. Florestan Aguilar.—Consultas: de 9 a 11 y de 1 a 5.—San José 8 duplicado.—Cádiz.

COMPAÑÍA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO.

ESTACIONES sistema MARCONI

Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid (Palacio de La Unión y El Fénix Español.

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que completa la Compañía.

1.º Servicios Marítimos

La tasa total de los despachos la forman una tasa costera, la de á bordo y la telegráfica; se detallan á continuación:

MARCONIGRAMA DESDE ÓPARA BUQUES NACIONALES.

Tasa costera.—Hasta 10 palabras como máximo, pesetas . . . . . 4'50
Por cada palabra más . . . . . 0'20

MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS

Tasa costera.—Hasta 10 palabras francos 4'50
Cada palabra más. . . . . 0'45
Tasa telegráfica terrestre.—Desde ó para poblaciones situadas en una provincia en que haya Estaciones radiotelegráficas.—Por despacho de 15 palabras. . . . . 0'25
Desde ó para cualquiera otra población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras . . . . . 1'05
(Lo fijado en el Reglamento internacional.)
Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras. 4'00
Cada palabra más. . . . . 0'40

4.º Servicio Internacional

Las instrucciones para este servicio, que debe ser inaugurado en breve, se pondrán oportunamente en conocimiento del público.

(Salvo contadas excepciones detalladas en la Nomenclatura de la Oficina internacional de Berna.)

Tasa telegráfica.—Los mismos precios; pero en francos que se detallan en el caso anterior.

La equivalencia entre el franco y la peseta es la misma que trimestralmente señala el *Boletín Oficial del Cuerpo de Telégrafos.*

2.º Servicio Interior

La tasa radiotelegráfica provisional para este servicio es de 4'50 pesetas por marconigrama de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más.

ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA

POR

Manuel Juárez y Serafín Pró

Oficiales de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz

EDICION PARA 1913

Rectificación completa y detallada en sus datos.—Nuevas secciones.

Obra utilísima y de propaganda comercial. Grandes novedades.

Aparecerá fijamente en 1.º de Enero de 1913.

Se admiten anuncios y suscripciones.

A los suscriptores que se trasladen durante el verano a cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

SEPTIEMBRE DE 1912

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Malaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carápano, Coro, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 31 de Agosto saldrá de Liverpool y el 11 de Septiembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor

M. L. VILLAVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 p.0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—El 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz á la DELEGACION DE LA COMP.ª TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

CADIZ

Capitán, D. J. Lotina.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 25 de Septiembre de 1912.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª clase, y carga sin trasbordo para Rosario de Santa Fé.

La carga debe estar al costado del vapor el 24, pues el día de salida no recibe el vapor carga alguna.

Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor será el INFANTA ISABEL, que saldrá el día 1.º de Octubre.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el 27 de Septiembre, el vapor

PIO IX

Capitan don L. Ugarte.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo.

Informarán sus armadores, San Agustín, 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

El siguiente vapor será el MIGUEL M. PINILLOS, y saldrá el 11 de Octubre.

LA REALIZACIÓN

GRANDES TALLERES DE CONFECCION

DE TODA CLASE DE

Prendas y Vestuarios para Ejército, Armada y Corporaciones Civiles

EFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC.

Gran surtido en impermeables, de todas clases hechos y á medidas.—Telas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizados

Hijos de Joaquín M.ª Labora

DUQUE DE LA VICTORIA, 3 Y 5 (Plaza NUEVA).—CADIZ

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSÈ TENA.-Bajada Puente del Mar núm. 1.-VALENCIA

= NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA =

Reumatismo

GOTA

CALCULOS ÚRICOS

LITIASIS

PIPERAZINA GRANULADA A. LLOPIS

Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.

La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.

Representantes generales:

Sres. Pérez, Martín y C.ª-Alcalá, 7.-Madrid

A. LLOPIS, farmacéutico, Ferraz, 1 y 3.—MADRID.

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 17

Sale el sol á las 6'08.
Pónese á las 6'30.
Sale la luna á las 1'10.
Pónese á las 10'17.

MAREAS DEL DIA 17

Bajamar á las 12'22 de la madrug.
Pleamar á las 6'26 de la mañana.
Bajamar á las 12'48 de la tarde.
Pleamar á las 6'53 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 17

Salidas del Puerto.	*Salida de Cádiz*
6'00 de la mañ.	7'15 de la mañana
8'30 de la idem	2'00 de la tarde.
3'15 de la tarde	4'30 de la idem.

EL DIA 18

Salidas del Puerto.	*Salidas de Cádiz.*
6'45 de la mañ.	8'00 de la mañana
9'15 de la idem.	4'00 de la tarde.
0'00 de la tarde	0'00 de la idem.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.
Diputación Provincial: 12 á 17.
Hacienda: 11 á 16.
Aduana: 11 á 16. En el muelle, de salida sol.
Ayuntamiento: de 11 á 13 y 15 á 17.

Gobierno Militar.—Despacho de 10 12 y de 14 á 18.
Audiencia: de 8 á 12.
Obispado.—Secretaría y Provisorato de 12 á 14.
Giro Mútuo, Rubio y Diaz 1: de 10 á 12

Marcha de Trenes

Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES

SALIDAS	Correo	Mixto	Exp.	Mixto
Cádiz . . .	7'30	13'05	16'20	18'25
2.ª Aguada .	7'35	13'11	»	18'31
S. Fernando.	7'57	13'42	16'39	18'55
Puerto Real .	8'14	14'11	16'53	19'14
P. Sta. María	8'35	14'27	17'27	19'37
Jerez . . .	9'10	15'09	17'31	20'45

TRENES DESCENDENTES

LLEGADAS	Mixto	Exp.	Mix.	Correo
Jerez . . .	9'01	11'18	12'34	18'32
P. Sta. María	9'33	11'39	13'05	18'59
Puerto Real .	9'50	11'52	13'23	19'15
S. Fernando.	10'13	12'07	13'48	19'36
2. Aguada .	10'35	. . .	14'10	19'55
Cádiz . . .	10'40	12'20	14'15	20'00
Trenes especiales á S. Fernando				
Salidas de Cádiz .	9'25		15'00	20'00
Id. S. Fernando. de			11'15	17'00

Carreras militares

Profesorado de todas las Armas.—La mejor Academia Preparatoria.—Pedid Reglamentos.

10, Fuencarral, 10.—Madrid

CASA DE DESAMPARADOS DE ALCOY

Balneario higiénico y Gabinete para el tratamiento hidroterápico de enfermedades crónicas

Abierto todos los días desde las seis de la mañana á las doce y desde las tres á las ocho y media de la noche.

Baños higiénicos de pila, baños medicinales, duchas continuas y alternas, de látigo, de vapor, etc., etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

Servicio de coche a domicilio, todos los días, de diez a doce de la mañana.

Los ingresos son para el sostenimiento de la Casa de Beneficencia, donde se albergan actualmente 126 pobres.

Antigua Fundicion de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Eclesiásticos especialmente en Andalucía

Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y dej excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santader), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo diríjanse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz: D. Francisco de A. Ceballos.

IMPRENTA DE "EL CORREO DE CADIZ"

ESPECIALIDAD en Mémorandums, Facturas, Circulares, etc., etc.

TALLERES: MARQUÉS DEL REAL TESORO, 8

—CADIZ—

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correos A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN E INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

El vapor español

DELFIN

capitán D. Juan Roquette.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el día 21 de Septiembre á las nueve de la mañana.

Consignatarios, VIUDA DE E. ALGUN Y H.ROS DE TEJADA. Isaac Peral, 9.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, S. en C.—SEVILLA

Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayonne y Burdeos, admitiendo carga á flete corrido para Nantes, Havre, Dunquerque, Amsterdam y Rotterdam,

Los Lunes y Viernes, á las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Sette y Marsella,

Los Miércoles, á las 18

Para Huelva, Marín, Avilés, Lucrea y Gijón,

Los Jueves, á las 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE DE VINA, Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

Quintín Ruiz de Gauna.

VITORIA (ESPAÑA)

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

'MAXIMA' Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual:

'NOTABILI' Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: al mes, Ptas.	2'00
Península. Trimestre adelantado	6'00
Extranjero. Trimestre adelantado. Francos	10'00

Redacción, Administracion e Imprenta:

Marqués del Real Tesoro, núm. 8

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea Ptas.	0'40
En 2.ª » » »	0'20
En 3.ª » » »	0'10
En 4.ª » » »	0'05

Estos precios son publicando cada anuncio por lo menos cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos á los que se publiquen diariamente.—Para anuncios especiales consúltese á la Administración.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6'30 de la tarde para edición de la noche, y hasta las 4'30 de la madrugada para la edición de la mañana.